



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2023

GACETILLA DE PRENSA

El Ejército Argentino informa a los medios de comunicación social que en el día de hoy, y por orden del Juzgado Federal de Gualeguaychú, a cargo del Doctor Hernán Viri, se han llevado a cabo diferentes medidas judiciales en el ámbito del Ejército vinculadas a una causa sobre violencia de género, ocurrida en el año 2021 en el cuartel del entonces Regimiento de Caballería de Exploración 12, ubicado en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

En aquella oportunidad, y en cumplimiento del protocolo institucional ante casos de violencia de género, el Ejército llevó adelante las actuaciones administrativas pertinentes para la comisión de una falta grave, aplicó las consecuentes medidas disciplinarias y determinó el cambio de destino del acusado a fin de proteger los derechos de la presunta víctima.

En este momento, la Institución se encuentra a disposición de las autoridades judiciales actuantes a fin de colaborar con sus requerimientos.

Secretaría General del Ejército

EJÉRCITO ARGENTINO